

DEPENDENCIA: SIBAPAS

ASUNTO: INFORMACION FUNDAMENTAL

C. IRIS YOMARA BUENO ALARCON

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo deseándole el mejor de los éxitos en todas y cada una de sus actividades diarias, por lo que tengo a bien darle contestación a su oficio De acuerdo al ART. 8 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

- 1.- Es información fundamental, y obligatoria para todos los sujetos obligados la siguiente:
 - V.- La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:
- K) El contrato de prestación de servicios o por honorarios, y el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al sujeto obligado, donde se señale el nombre de la empresa, institución o individuos, el concepto de cada una de las asesorías, así como el trabajo realizado;

De acuerdo a la información solicitada en la facción V sobre los Contratos de prestación de servicios por honorarios, anexo en la siguiente página la información sobre los servicios contratados durante el mes de Febrero del año 2021

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes mencionarle que quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

LA BARCA, JALISCO 26 DE FEBRERO DE 2021

L.C.P Adriana Yanelli Sánchez Anguiano

GERENTE DE FINANZAS

FEBRERO DE 2021

1	Nombre y/o Razón Social	Fecha de Pago	Monto de pago	Partida	Concepto
-	MARIA ISABEL ARMENTA VERDUGO	04/02/2021	\$2,554.03	503-1300-043	CURSO ARMONIZACION CONTABLEY CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL